

XX EDICIÓ

ECOVIVURE

CAP A UN MÓN SOSTENIBLE I SOLIDARI

degustación
de productos
ecológicos



+ de 10.000
visitantes
+ de 100 expositores
Actividades para
pequeños y
mayores

27 y 28 DE OCTUBRE 2018
PALAU FIRAL DE MANRESA

www.ecovivure.cat



Organitza:



Patrocinen:



ecoviure 2018

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Lugar:	PALAU FIRAL DE MANRESA	
Fecha:	Del 27 al 28 de octubre del 2018	
Horarios de apertura:	Sábado 27	De 10:30 a 20:30 horas
	Domingo 28	De 10:30 a 20:30 horas

- Este certamen lo organiza FIRA DE MANRESA Fundació Privada.
- Pueden participar en la feria todos los expositores que cumplan los criterios propuestos para cada sector adjuntos en la presente documentación.
- Las solicitudes de reserva de espacios se han de formular por escrito con el modelo de impreso que facilita la organización de la feria que, debidamente cumplimentado, tendrá que presentarse o enviarse a las oficinas de Fira de Manresa.
- La comisión organizadora de Ecoviure tiene facultad para aceptar o desestimar cualquier solicitud de reserva de espacio. Consultar la web **www.ecoviure.cat / firamanresa.com** para completar los criterios específicos de admisión para cada uno de los sectores implicados en la fira.
- La adjudicación de los espacios es un derecho exclusivo de FIRA DE MANRESA y se hará en función de consideraciones de orden técnico.
- El abono de los espacios contratados se hará mediante cheque registrado, transferencia bancaria o en efectivo y de la siguiente forma: Mínimo un 50% a la entrega de la solicitud. El resto, 8 días antes del inicio de la feria en cualquier de estos números de cuenta: **ES 98 0182 8618 9802 0003 3005 del BBVA**
ES 23 2100 0017 52 0200769111 de La Caixa
- Los expositores que, una vez satisfecho el importe del espacio reservado, renuncien a participar en la feria han de notificarlo por escrito a FIRA DE MANRESA, como mínimo quince días antes de la inauguración. En este caso, se reintegrará al renunciante el 50% de la cantidad pagada; si la renuncia se produjese más tarde de la fecha antes anunciada, o no fuese notificada de la forma expresada, el expositor perderá el derecho a cualquier reintegro.
- Si por alguna razón, FIRA DE MANRESA no puede poner a disposición del expositor el espacio adjudicado, este sólo tendrá derecho a la devolución del importe pagado o, si se da el caso, a la diferencia de importe entre el espacio adjudicado y el que finalmente se le pueda asignar, sin que deba abonar ninguna indemnización por daños y perjuicios.
- Se prohíbe la cesión o subarrendamiento de stands o espacios sin el consentimiento expreso de FIRA DE MANRESA.
- Las instalaciones de los stands y la colocación de las mercancías a exponer, han de estar totalmente acabadas 2 horas antes de la inauguración de la feria.
- Queda prohibida la exposición de productos que no cumplan los criterios generales y específicos de la Fira Ecoviure, así como los productos que por su naturaleza puedan molestar a los otros expositores o al público en general; en especial productos peligrosos, insalubres o que puedan deteriorar las instalaciones.

ecoviure 2018


- Queda totalmente prohibido clavar clavos, pintar o cualquier manipulación que pueda alterar el estado en que fueron librados los stands.
- FIRA DE MANRESA se reserva todos los derechos sobre la exposición publicitaria de la feria en general y, en concreto, de la publicidad que tenga como soporte o que esté ubicada en instalaciones, estructuras y espacios no contratados por particulares.
- La iluminación general del recinto va a cargo de la organización. Las conexiones de luz, fuerza y agua, las efectúan los servicios técnicos de la feria.
- Todos los stands deben instalar el diferencial y el magnetotérmico correspondiente, según la potencia a utilizar, de acuerdo con la actual reglamentación.
- El personal responsable de la feria puede inspeccionar en cualquier momento las instalaciones de los stands, para comprobar si se ajustan a las prescripciones reglamentarias.
- Los stands deben estar abiertos durante el horario de la feria.
- La exposición de los productos queda limitada al interior del stand o del espacio contratado, quedando prohibida la deambulacion de reclamos publicitarios por el recinto ferial.
- La limpieza de los stands será realizada obligatoriamente por los servicios de FIRA DE MANRESA.
- FIRA DE MANRESA tiene contratado un servicio de vigilancia nocturna, no obstante, declina toda responsabilidad por daños que puedan sufrir las instalaciones y los objetos expuestos, tanto en lo referente al deterioro como por lo que se refiere al robo de objetos.
- FIRA DE MANRESA tiene contratada una póliza de seguro que cubre la responsabilidad civil por accidentes y daños causados a terceros. El seguro por robo, incendio y/o espolio del contenido del stand ha de subscribirlo cada expositor y va a su cargo. FIRA DE MANRESA estará eximida de cualquier riesgo que puedan correr las personas dependientes de los expositores, así como de sus instalaciones y mercancías.
- Finalizada la feria, tendrá que ser retirado necesariamente todo el material del expositor FIRA DE MANRESA no se compromete a tener contratada vigilancia una vez transcurridas 24 horas después del fin de la feria.
- Si la feria no pudiese celebrarse por causas de fuerza mayor no imputables a FIRA DE MANRESA, esta tendrá derecho a retener, en la medida proporcional que se establezca, las cantidades recibidas de los expositores como indemnización por los gastos producidos.
- Toda Empresa participante tendrá de rellenar las disposiciones contenidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cualquier normativa de seguridad y salud existente en relación con el tipo de trabajo a realizar. De igual forma, la documentación acreditativa de su cumplimiento tendrá de estar a disposición del Responsable de control y seguimiento de Fira de Manresa.
- Todos los participantes, por el solo hecho de firmar la solicitud de reserva de espacio o de contratación para tomar parte en la feria, están obligados en todo al presente reglamento que, respecto a los expositores y en la parte que es de aplicación, constituyen las condiciones de la contratación.

NOTA: Para información sobre alojamientos y transportes públicos, llamar al 93 878 23 01.

ecoviure 2018

27 y 28 de octubre

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EDICIÓN 2018

 Tel. 93 877 63 12

Nombre Fiscal de la empresa:	DNI-CIF:
Nombre Comercial:	Actividad:
Domicilio:	Localidad: CP:
Teléfono:	Fax: Móvil:
E-mail:	Web:
Representada por:	Cargo:
Transferencia a FIRA DE MANRESA: BBVA: ES 98 0182 8618 9802 0003 3005	
La Caixa: ES 23 2100 0017 52 0200769111	
Enviar comprobante por via e-mail: sinvers@firamanresa.com	

Rotulación del stand:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

SOLICITUD DE ESTAND (Escoger la opción de stand elegida)

OPCIONES ESTANDS MODULARES:

	PRECIO	TOTAL
● Espacio libre (precio metro cuadrado)	45,00 €	
● Precio stand 6 m ² (3x2)	300,00 €	
● Precio stand 9 m ² (3x3)	450,00 €	
● Precio stand 12 m ² (4x3)	600,00 €	
● Precio stand 15 m ² (5x3)	750,00 €	
● Opción mobiliario: Mesa redonda (1m de diámetro)	9,00 €	
Mesa rectangular (2,20x0,70 m)	10,00 €	
Silla	6,00 €	
● Espacio exterior (precio metro cuadrado)	25,00 €	
● Alquiler salas conferencias	0,00 €	

Esta reserva sólo estará confirmada al hacer efectivo el pago correspondiente al 50% de la factura.

50% al formalizar la reserva:

50% 8 días antes de la Feria:

SUMA	
IVA 10%	
TOTAL:	

La firma de este contrato implica el conocimiento y la aceptación de las condiciones de participación.

Acepto las normas de participación y el reglamento de Fira de Manresa

Manresa, de de 2018

El expositor:

Lista de artículos:

Firma y sello de la empresa



ECOVIVURE 2018

Plano Ecoviure

